

La Dirección General de Mercados e Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de suspensión de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 21 de abril de 2005, acuerda:

“Levantar, con efectos de las 10:00 h. día de la fecha, la suspensión cautelar acordada el 27 de febrero de 2006, de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad NICOLAS CORREA, S.A., al haberse comunicado en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la C.N.M.V. la inscripción en el Registro Mercantil de Burgos de su escisión de Inmobiores Holding, S.A.”

Madrid, 28 de febrero de 2006

El Director General

El Presidente

Ángel Benito Benito

Manuel Conthe Gutiérrez